



XI Congreso Internacional AFIN Hacia una (in)justicia reproductiva: Movilidades, Tecnologías, Trabajos, Decisiones 4-6 Septiembre, 2019 Granada, España

Para esta conferencia, invitamos a investigadores, profesionales y usuarios a pensar en la reproducción en términos de estratificaciones, jerarquías y justicia reproductiva. Creemos que la justicia reproductiva es una perspectiva cada vez más necesaria en un mundo de crecientes desigualdades y solidaridades amenazadas.

El 22 de agosto de 2018, la prestigiosa publicación *Nature* publicó un artículo escrito por un grupo de autores liderado por Viviane Slon del Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology de Leipzig, Alemania. Dicho artículo presentaba el genoma de Denny, una joven de 13 años, encontrada en la cueva de Denisova (Rusia), hija de dos grupos humanos diferentes ya extinguidos: un padre de Denisova, del Este de Eurasia, y una madre Neanderthal, del Oeste de Eurasia. Estos descubrimientos confirman que dichos grupos humanos se movieron a través de Europa y Asia hace 120.000 años y que a pesar de que no convivían de forma permanente ni tenían muchas oportunidades de encontrarse, cuando lo hacían debía ser habitual que tuvieran encuentros sexuales, incluso con resultados reproductivos.

Como mencionan Faye Ginsburg y Rayna Rapp (1991), la "reproducción" es un concepto resbaladizo con connotaciones diversas. Se utiliza para hacer referencia tanto al nacimiento de niños y niñas como a la supervivencia de grupos domésticos o la constitución de fuerzas de trabajo e ideologías que sustentan sistemas sociales. El XI Congreso International AFIN se centrará en diversos aspectos relacionados con la justicia reproductiva hoy. Vivimos en una época en la que, a diferencia de la de Denny, el significado de la biología resulta













cada vez más indeterminado (Franklin 2013). La reproducción se vuelve progresivamente más biomedicalizada e incluye relaciones transnacionales, finanzas, comercio, organización y jerarquías sociales, relaciones humanas, morales y experiencias de vida, e incluso una industrialización de la propia vida humana (Thompson 2011).

En un mundo cada vez más neoliberal (Briggs, 2017; Inhorn, 2018), crecientes jerarquías estratifican la reproducción entre grupos sociales (Colen,1995), algunos de los cuales gozan de diversos apoyos sociales para su reproducción, mientras que otros tienen poco o nada. El caso español es un buen ejemplo de estas tendencias, como muestra el trabajo del Grupo de Investigación AFIN desde 2004 (Marre y Briggs, 2009; Fonseca, Marre y San Román, 2015; Frekko, Leinaweaver y Marre, 2015; Leinaweaver, Marre y Frekko, 2017; Marre, San Román y Guerra, 2018, entre otros)¹. En la década de 1970, España tenía una de las tasas de fertilidad más altas del mundo, atrayendo a familias adoptivas de Europa y del mundo. Por el contrario, desde mediados de la década de 1990, España ha tenido una de las tasas de natalidad más bajas del mundo, fue el segundo país del mundo y el primero en Europa en número de adopciones transnacionales en 2014 y, desde 2016, es el tercero en el mundo y el primero en Europa en ciclos de reproducción asistida, así como el principal proveedor europeo de ovocitos. Estos cambios en las últimas décadas han convertido a España en un destino mundial de viajes reproductivos desde cualquier parte del mundo.

Por tanto, como proponen las investigaciones en el campo de la justicia reproductiva (Marre & Briggs, 2009; Franklin, 2011; Luna & Luker, 2013; Ros y Solinger, 2017; ver también Smietana, Thompson & Twine, 2018) parece urgente preguntarnos acerca de las cuestiones básicas inherentes a la justicia reproductiva: ¿Quién tiene derecho –incluyendo las condiciones y









¹ For a detailed list of scientific publications and AFIN Magazine, see http://grupsderecerca.uab.cat/afin/content/publicaciones





el apoyo adecuados— a tomar sus propias decisiones reproductivas, incluyendo el tener o no tener descendencia, y que esta crezca en un entorno seguro? Como evidencian los estudios sobre justicia reproductiva, los derechos y decisiones reproductivas están condicionados o influidos por las estructuras sociales, dado que algunas personas tienen más derechos y capacidad de tomar decisiones que otras, dependiendo del grupo al que pertenezcan. La reproducción en algunas poblaciones o grupos humanos recibe más apoyo que en otros, y la carga de trabajo reproductivo recae en algunas mujeres, grupos y poblaciones de forma desproporcionada. (De Zordo & Marchesi 2014 [2012], Rudrappa 2015, Twine 2015, Puar 2017).

En muchas jurisdicciones occidentales con bajos niveles de fertilidad, las tasas de fertilidad más altas entre algunas poblaciones inmigrantes son percibidas y representadas como una "amenaza" por políticas conservadoras, que las utilizan para alimentar discursos nacionalistas y xenófobos sobre lo que se ha definido como el "suicidio demográfico" de las naciones cristianas europeas y americanas y también para criminalizar el aborto (Krause & Marchesi 2007; Marchesi 2012). Muchos países, no solo en Europa y América sino también, por ejemplo, China (Wahlberg 2018), han sufrido, durante las últimas dos décadas, importantes cambios demográficos, en particular una disminución dramática de las tasas de fertilidad hasta niveles de no reemplazo, lo que también provocó una reacción violenta contra los derechos reproductivos (para Europa del Este y Rusia, véase Rivkin-Fish 2010; Mishtal 2015).

En los últimos años, en algunos países con tasas muy bajas de fertilidad, se ha incrementado la actividad de los grupos contra la interrupción voluntaria del embarazo quienes, además han extendido su influencia y trabajo político transnacionalmente (para América Latina ver Morgan, 2017). Este entorno político ha producido políticas que tienden a recompensar a las familias heterosexuales y blancas, mientras que descuidan o socavan los procesos de creación de familias y los derechos reproductivos, particularmente de migrantes y de las personas no heterosexuales. Las personas solteras y no heterosexuales a menudo solo tienen la opción de cruzar fronteras para tener acceso a la adopción o a técnicas de reproducción





Universidad







asistida prohibidas localmente para ellos. Las mujeres heterosexuales y las parejas también viajan a través de las fronteras, no solo para acceder a tratamientos reproductivos, sino también para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo. De hecho, las mujeres enfrentan una serie de barreras para acceder al mismo, no solo en países con leyes muy restrictivas sobre el aborto sino también en países con leyes relativamente liberales, como los límites de la edad gestacional, el tiempo de espera obligatorio / counselling, el meticuloso rechazo de la atención y el estigma del aborto (Berer, 2008; De Zordo, Mishtal, Anton 2017; Gerdts et al., 2016; Unnithan, De Zordo 2018). Todas estas barreras pueden llevar a las mujeres a viajar lejos de su residencia, incluso al extranjero, en busca de servicios reproductivos, aunque solo cuando sus circunstancias económicas, entre otras, le permitan viajar.

Invitamos a quienes deseen participar del congreso a considerar las siguientes preguntas y / o desarrollarlas desde la perspectiva de la reproducción estratificada y la justicia reproductiva:

- ¿Quién puede decidir si, cuándo y cómo tener hijos? Incluyendo mujeres, hombres, personas transexuales y no binarias; personas fértiles e infértiles; personas homosexuales, bisexuales o heterosexuales; personas sanas o discapacitadas; personas solteras, familias nucleares o grupos de padres compartidos; ciudadanos y migrantes; personas económicamente privilegiadas o excluidas; personas de algunas razas, grupos étnicos u orígenes y no otros; seres humanos o animales no humanos...
- ¿Pueden / deberían algunas personas viajar para concebir o adoptar hijos, o para ser padres/madres, o para prevenir o terminar embarazos no deseados?
- ¿'Donantes' y gestantes tienen acceso a información sobre los efectos en su salud de la 'donación' y la gestación a corto y largo plazo?
- ¿(Cómo) pueden las familias biológicas de los niños/as adoptados/as, y ellos/as mismos/as, contactar entre sí y acceder a la información que les permite hacerlo?











UNIVERSITATDE BARCELONA



- ¿(Cómo) pueden las personas concebidas a través de 'donante' y 'donantes' de gametos tener acceso a información de identificación mutua y mantener una relación?
- ¿Es posible el equilibrio entre la vida laboral y familiar y, de ser así, es posible ampliar el alcance de quienes tienen acceso a él?
- ¿Pueden las personas participar activamente en la toma de decisiones sobre su vida reproductiva, incluyendo la anticoncepción, el embarazo, el aborto, el parto y la adopción, así como elegir su propio enfoque sobre la maternidad y/o paternidad?
- ¿Qué nuevas asociaciones, colectivos y otros cambios es posible imaginar para promover una versión de la justicia reproductiva en la que todas las personas involucradas tengan idéntico derecho a participar en los procesos reproductivos de la manera que prefieran, tener descendencia y criarlas en un entorno seguro y beneficioso, así como no tenerla?
- ¿Quiénes están en desventaja respecto a su salud y toma de decisiones reproductivas a causa de exclusiones y circunstancias estructurales, y de qué manera?

Muchas de estas preguntas, excepto las relacionadas con la biomedicalización de la reproducción, también se plantearon en el caso de Denny, mencionado anteriormente. La noticia de su descubrimiento no resaltó el hecho de que fue encontrada en la cueva Denisova, donde vivía el grupo de su padre. Pero este es un hallazgo que genera más preguntas sobre el descubrimiento, muy parecidas a las que enfrentamos hoy en el contexto de la justicia reproductiva. Por ejemplo:

¿Decidió su madre trasladarse a vivir con su padre después del nacimiento de Denny, tal vez para proporcionar "servicios" reproductivos al grupo paterno, o en algún momento anterior, para acceder a alguna tecnología o recurso de la que carecía su propio grupo?





Universidad









- ¿Cuidó de Denny solo su padre durante sus 13 años de vida?
- Si ese fuera el caso, ¿su madre habría aceptado o Denny fue "apropiada" por su padre o adoptada por otra familia de su grupo?
- De ser así, ¿habría sabido Denny antes de morir, a los 13 años, quién era su madre y cuándo habría conocido sus orígenes?

Estos y otros temas críticos en el estudio de la justicia reproductiva están cambiando, como ha sucedido en el pasado, las características de nuestras sociedades. Para analizar estas preguntas urgentes, invitamos a profesionales de la investigación y la práctica, activistas y usuarios finales a participar en el *XI Congreso Internacional AFIN*, que se celebrará en la ciudad de Granada los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2019. Confiamos en que este congreso será, como lo ha sido en el pasado, un encuentro internacional crucial para investigadores, profesionales y activistas que trabajan en estos temas, así como para familias. Con esta finalidad, invitamos también a las personas que aun no han centrado su trabajo en la justicia reproductiva o la reproducción estratificada, pero trabajan en el campo de la reproducción y creen que pueden proporcionar información sobre la temática.

Las comunicaciones individuales se organizarán en las siete siguientes áreas temáticas, que se programarán junto con sesiones plenarias organizadas en ponencias invitadas:

- 1. "Orígenes", Revelaciones, Anonimato, Secretos.
- 2. (In) movilidades, Bordes y Fronteras.
- 3. Justicia, Estratificaciones e Intersecciones.
- 4. Parentesco, Solidaridades y Afinidades *Queer*
- 5. Poblaciones, Especies, Entornos, Ecologías.
- 6. Trabajos, Intimidades, Cuidados.













7. Salud, Medicina, Ciencia, Tecnología.

Fechas destacables:

- Fecha límite de presentación de resúmenes: 4 de marzo de 2019.
 - Enviar un resumen de 300 palabras, una breve biografía, haciendo constar una de las siete áreas temáticas en que incluirse, a la siguiente dirección de correo electrónico c.afin@uab.cat
- Respuesta a la propuesta de admisión del resumen: 3 de mayo de 2019.
- Inscripción anticipada (130 euros): del 10 de junio al 14 de julio.
- Inscripción general (150 euros): del 15 de julio al 31 de agosto.

Referencias

- Berer, M. 2008. A Critical Appraisal of Laws on Second Trimester Abortion, *Reproductive Health Matters*, 16(31- Supplement):3-13.
- Briggs, L. 2017. *How All Politics Became Reproductive Politics*. Oakland: University of California Press.
- Colen, S. 1995. Stratified reproduction and West Indian childcare workers and employers in New York. In: Ginsburg, F. and Rapp, R. (eds.) *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press, pp. 78-102.
- De Zordo S. and M. Marchesi. 2012. Irrational Reproduction: New Intersections of Politics, Gender, Race, and Class, across the North-South divide, *Anthropology & Medicine*, Special Issue, 19 (2).













- _____2014. Reproduction and Biopolitics: Ethnographies of Governance, "Irrationality" and Resistance. London and New York: Routledge.
- De Zordo S., Mishtal J., Anton L., (Eds.) *A Fragmented Landscape: Abortion Governance and Protest Logics in Europe*. Berghahn Books: Oxford and New York, 2017.
- Fonseca, C., Marre, D. and San Román, B. 2015. Child Circulation in a globalized era: anthropological reflections. In: Ballard, R. L., Goodno, N. H., Cochran, Jr., R. F, and Milbrandt, J. A. (eds.). *The Intercountry Adoption Debate: Dialogues Across Disciplines*. Newcastle upon Tyne, UK: Cambridge Scholars Publishing, pp. 157-193.
- Frekko, S., Leinaweaver, J. and Marre, D. 2015. How (not) to talk about adoption: On communicative vigilance in Spain, *American Ethnologist*, 42(4):703-719.
- Franklin, S. 2011. Not a flat world: The future of cross-border reproductive care. *Reproductive BioMedicine Online* 23(7), pp. 814-16. DOI: 10.1016/j.rbmo.2011.09.016 [doi:10.1515/9781400881062]
- Franklin, S. 2013. *Biological Relatives: IVF, Stem Cells and the Future of Kinship*. Durham and London: Duke University Press.
- Gerdts C., De Zordo S., Mishtal J., Barr-Walker Jill and Lohr, P. 2016. Experiences of women who travel in England for abortion: an exploratory pilot-study, *The European Journal of Contraception and Reproductive Health Care*, 21(5):401-407.
- Ginsburg, F. and Rapp, R. (eds.) 1995. *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Inhorn, M. 2018. *America's Arab Refugees: Vulnerability and Health on the Margins*. Stanford: Stanford University Press.













- Krause E. and M. Marchesi. 2007. Fertility Politics as "Social Viagra": Reproducing Boundaries, Social Cohesion and Modernity in Italy, *American Anthropologist*, 109(2):350-362.
- Leinaweaver, J., Marre, D. and Frekko, S. 2017. 'Homework' and Transnational Adoption Screening in Spain: The Co-Production of Home and Family. *The Journal of the Royal Anthropological Institute* (incorporating Man) 23(3):562-579.
- Luna, Z. and Luker, K., 2013. Reproductive Justice. *Annual Review of Law and Social Science*, 9:327-352.
- Marchesi, M., 2012. Reproducing Italians: Contested Biopolitics in the Age of 'Replacement Anxiety', *Anthropology and Medicine*, 19(2-Special Issue):171-188.
- Marre, D. and Briggs, L. (eds). 2009. *International Adoption: Global Inequalities and the Circulation of Children*. New York and London: New York University Press.
- Marre, D., San Román, B. and Guerra, D. 2018. On reproductive work in Spain. Transnational adoption, egg donation, surrogacy. *Medical Anthropology*, 37(2):158-173.
- Mishtal, J. 2015. Politics of Morality: The Church, the State, and Reproductive Rights in Postsocialist Poland. Athens (OH): Ohio University Press.
- Morgan, L. M. 2017. The Dublin Declaration on Maternal Healthcare and conservative religious activism in Latin America. Health and Human Rights 19(1):41-53.Puar, J. 2007. *Terrorist Assemblages: Homonationalism in Queer Times*. Durham and London: Duke University Press
- Ross, L. and Solinger, R. 2017. *Reproductive Justice: An Introduction*. Oakland: University of California Press.













- Rudrappa, S. 2015. Discounted Life: The Price of Global Surrogacy in India. New York and London: New York University Press.
- Slon, V. et al. 2018. The genome of the offspring of a Neanderthal mother and a Denisovan father, *Nature* 561:113-116.
- Smietana, M., Thompson, Ch. and Twine, W. 2018. Introduction: Making and Breaking Families: Reading Queer Reproductions, Stratified Reproduction and Reproductive Justice Together. In: Smietana, M. and Thompson, Ch. (eds.) 2018. Making Families: Transnational Surrogacy, Queer Kinship, and Reproductive Justice. Special Issue of *Reproductive Biomedicine and Society Online*, 7, doi: https://doi.org/10.1016/j.rbms.2018.11.001.
- Thompson, Ch. 2011. Medical Migrations Afterword: Science as a Vacation? *Body & Society*, 17(2-3): 205-213, doi: 10.1177/1357034X11405549.
- Twine, F. W. 2015. *Outsourcing the Womb: Race, Class, and Gestational Surrogacy in a Global Market.* 2nd Edition. New York: Routledge.
- Unnithan M., De Zordo S., (Eds.) "Re-situating Abortion: Bio-politics, Global Health and Rights in Neo-liberal Times", *Global Public Health*, Special Issue, Volume 13, 2018 Issue 6, 2018.
- Wahlberg, A. 2018. *Good Quality: The Routinization of Sperm Banking in China*. Oakland: University of California Press.







